bb7b745f14805eaf673ccc12d9a6ed5d1c1710ca5214149349939fc71d5b28002

Toluca, Estado de México
01 de Marzo de 2021

CIUDADANA
ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN AL GASTO PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO** , así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE FINANZAS y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;

2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;

3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

bb7b745f14805eaf673ccc12d9a6ed5d1c1710ca52141493493 9fc71d5b28002

5. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, garantiza una política de austeridad regida bajo los principios de austeridad, legalidad, eficiencia, economía, fiscalización, control de recursos, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas;

6. El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, tiene como política hacer más eficiente el gasto público bajo criterios de responsabilidad, austeridad y disciplina presupuestal, reduciendo de origen las erogaciones en costos operativos;

7. Las medidas de austeridad, representan una política de ejercicio responsable del gasto, que permitirán administrar la acción gubernamental con responsabilidad, sin detrimento de la calidad de los programas y servicios que ofrece el Poder Ejecutivo Estatal, y

8. Este proyecto regulatorio tiene como objetivo que el ejercicio del gasto público de los recursos estatales del Poder Ejecutivo se sujete a los principios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, control de recursos, temporalidad, legalidad, honestidad, honradez y rendición de cuentas.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de

bb7b745f14805eaf673ccc12d9a6ed5d1c1710ca52141493493 9fc71d5b28002

México, la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Código Administrativo del Estado de México;

2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta;

3. El documento fue revisado y aprobado por la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y

4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación denominado Medidas de austeridad y contención al gasto público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

bb7b745f14805eaf673ccc12d9a6ed5d1c1710ca521414934939fc71d5b28002

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 31700766

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	***Nombre***:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	***Validez***:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	***# Serie:***	1116	***Revocación:***	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2021-03-01T22:57:07Z / 2021-03-01T16:57:07-06:00	***Status:***	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	67 84 f5 7f 69 56 d5 36 0c 9b 08 30 76 80 b2 4d 11 a0 44 51 e0 ec 49 49 4b 2c ea c0 4f 23 ae 19 7b af 88 f0 4a 76 5b a8 f0 ef 15 7c e0 9e c6 7d 47 6d 71 e6 33 e6 22 01 2f 5f 19 f0 d2 02 aa 66 5f a3 0a f0 b3 e0 60 a0 93 2e eb 4f f6 58 1a 15 f5 b2 23 cd 26 c3 91 25 89 02 c1 04 62 03 22 ba 49 88 3a 06 d0 9f 89 f3 60 5b 0a fd c4 95 6d 43 4f 83 e0 4e 26 6c db 5a ab 74 45 93 27 ca 92 9c c9 80 f9 71 69 14 5a 59 81 93 64 69 1a f7 5d 34 60 0f bb ee 62 ae ed 10 c1 4f c0 76 0b ee 03 83 84 92 12 a4 51 e6 92 41 50 a4 87 93 99 66 bf 81 e5 28 28 9a ea ba 3e 1e 59 27 f6 7a 15 02 1a 8a c2 81 62 1b 8a e5 68 b3 52 82 56 5c d5 33 f3 e3 df 39 eb 0d c5 79 0f 2c c0 a8 31 67 f3 4a 35 f1 94 90 69 f1 83 30 f5 8a 88 10 0a f0 de aa 18 1f 15 2e f0 f3 ab fc 08 80 95 cf cf 92 60 65 76 f4			
OCSP	***Fecha: (UTC / Local)***	2021-03-01T22:47:06Z / 2021-03-01T16:47:06-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	***Fecha : (UTC / Local)***	2021-03-01T22:57:07Z / 2021-03-01T16:57:07-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	40170065			
	Datos estampillados:	BB7B745F14805EAF673CCC12D9A6ED5D1C1710CA521414934939FC71D5B28002			